

2008 AUG 29 AM 11:57 Exp # 119238

Guayaquil, 14 de Agosto del 2008

RECIBIDO

WORDS

**Señor Intendente de Compañías de Guayaquil.-**

Manuel Martín Samaniego Lituma, portador de la cedula de ciudadanía No. 0702136557, en mi calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía: **ECODERSA S.A.**, ante usted con todo respeto comparezco y pongo a su consideracion que se ha procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, la transferencia de acciones que se ha realizado en fecha 13 de enero del 2008.

Que la señorita Ingrid Naula, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0704712553, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de 1 dólar, ha procedido ha transferir 1 acción a favor la señora Bolivia Naula Gómez, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0702578949, de nacionalidad Ecuatoriana; y 399 acciones a favor de Manuel Martín Samaniego Lituma, portador de la cedula de ciudadanía No. 0702136557, de nacionalidad Ecuatoriana.

Que el señor Manuel Rubén Pazmiño, portador de la cedula de ciudadanía No. 0904056793, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar, ha procedido ha transferir las 400 acciones a favor de Manuel Martín Samaniego Lituma, portador de la cedula de ciudadanía No. 0702136557, de nacionalidad Ecuatoriana.

De tal forma que el paquete accionario de la Compañía que integrado con 799 acciones a favor de señor MANUEL Martín Samaniego Lituma y 1 acción a favor de la Señora Bolivia Naula.

Atentamente,



Manuel Martín Samaniego Lituma  
C.C. 0702136557

OK



01/09/08



M.P.O.  
P.M.